

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 10 de julio de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se dispone la suplencia temporal de su titular.

De conformidad con lo establecido en el art. 6.2 del Decreto 342/2012, de 31 de julio, modificado por el Decreto 32/2019, de 5 de febrero, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, que determina que en caso de ausencia o enfermedad del titular de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, será sustituido por el titular de la Delegación Provincial o, en su caso, por el titular de la Delegación Territorial que designe aquel como suplente.

Al estar previstas las vacaciones reglamentarias del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada durante el periodo comprendido entre los días 5 al 31 de agosto de 2019, ambos inclusive, y atendiendo a los preceptos citados para establecer el régimen de suplencias

R E S U E L V O

Primero. Asignar la suplencia del titular de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada:

- A la persona titular de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, del 5 al 11 de agosto de 2019, ambos inclusive.
- A la persona titular de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, del 12 al 15 de agosto, ambos inclusive.
- A la persona titular de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, del 16 al 18 de agosto, ambos inclusive.
- A la persona titular de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, del 19 al 25 de agosto, ambos inclusive.
- A la persona titular de la Delegación Territorial de Salud y Familias, del 26 al 31 de agosto, ambos inclusive.

Segundo. Los actos administrativos que se adopten en virtud de estas suplencias deberán indicar expresamente esta circunstancia.

Granada, 10 de julio de 2019.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.